



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 3264-E-042/86.-

La Plata, 29 de Setiembre de 1986.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Especial Nº 3, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA 6349

ARTICULO 1º.- Apruébase para el Transporte Colectivo de Pasajeros, Líneas 506; 508; 518; 520 y 561 del Partido de La Plata, la siguiente escala tarifaria:

Una (1) Sección, para tres (3) Km.....	À	0,14
Dos (2) Secciones, para seis (6) Km.....	À	0,24
Tres (3) Secciones, para nueve (9) Km.....	À	0,28
Cuatro (4) Secciones, para doce (12) Km.....	À	0,32
Cinco (5) Secciones, para quince (15) Km.....	À	0,35
Seis (6) Secciones, para dieciocho (18) Km.....	À	0,35
Siete (7) Secciones, para veintiún (21) Km.....	À	0,35
Ocho (8) Secciones, para veinticuatro (24) Km.....	À	0,35
Nueve (9) Secciones, para veintisiete (27) Km.....	À	0,35
Diez (10) Secciones, para treinta (30) Km.....	À	0,35

ARTICULO 2º.- Apruébase un boleto escolar primario con el valor de À 0,02 y uno estudiantil para enseñanza mediana y/o secundaria a aplicar de Lunes a Viernes de À 0,12.

ARTICULO 3º.- Establécese una tarifa nocturna única entre las 23,00 y las 3,00 horas de la mañana de À 0,28.

HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 3264-E-042/86.-

ARTICULO 4º.- Los aumentos autorizados por la presente norma legal, comen-
----- zarán a regir a partir de suppromulgación por el Departamen-
to Ejecutivo.

ARTICULO 5º.- Derógase toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 6º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 29 de septiembre de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,
dése al Boletín Municipal y archívese.-----

[Handwritten signature]
Sr. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS ALBERTI
Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARIA D-318311

LA PLATA, 29 de septiembre de 1986.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (6349).-----

[Handwritten signature]
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARIA D-318311

SECRETARIA DE GOBIERNO
GDG